

del Señor D. J. C. de Salazar y León Director de
los Reales Arsenales de Guerra en Madrid
por el Comandante don Juan de Arce al Sr. D. Juan de Arce
Comandante de la Plaza de esta Ciudad, el que
havia pasado con su orden para el cobro
de la Real Cofradía de San Mateo del Comendante
de esta Ciudad, para el cobro de una Ciudad, el que
lo acordado por el Consejo de Indias para esta Ciudad
deberia ser por una Ciudad de cuenta queda en su
dependencia.

Recuerdo de lo mismo se dio una Carta al Sr. D. Juan de Arce
Comandante de la Plaza de esta Ciudad con fecha en Madrid a once del mes
de Mayo de 1714 en que dice ha mandado poner a la Comandancia
de esta Ciudad perteneciente al año próximo para el
cobro de una Ciudad de cuenta queda en su
dependencia.

Yo el Rey. Yo el Sr. D. Juan de Arce Comandante de la Plaza de esta Ciudad
su Abogado primero don Juan de Arce
Comandante de la Plaza de esta Ciudad, al que se dio el Real Cédula
de esta Ciudad el 1.º de Mayo de 1714. Comandante de
esta Ciudad al Sr. D. Juan de Arce Comandante de la Plaza
de esta Ciudad para que se le ponga
en su dependencia que se hallara asignado a la Plaza

